Santiago de Cali, Junio 10 de 2025.

Señores:
Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación Política y Social - INNOPOLITICA
Representante Legal.
CARME ELISA ALVAREZ ARCE
Carrera 39ª # 5e - 80
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios profesionales

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "INCREMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA DIGNATARIOS Y AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) Y MIEMBROS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales, de persona jurídica, para el siguiente objeto:, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL VALLE DEL CAUCA CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR DOS CURSOS AVANZADOS PARA EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y CONTABLES DE LOS ORGANISMOS COMUNALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO "INCREMENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE GESTIÓN COMUNITARIA PARA DIGNATARIOS Y AFILIADOS A LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL (OAC) Y MIEMBROS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DEL VALLE DEL CAUCA"

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Desarrollar Un Curso Avanzado Acción Comunal Por La Conciliación En Equidad y el Desarrollo.

El curso avanzado "Conciliadores en Equidad en el Marco de la Acción Comunal" está diseñado para fortalecer las capacidades de los líderes y lideresas comunales en el Valle del Cauca, permitiéndoles promover y aplicar principios de equidad dentro de sus comunidades. A través de 7 módulos intensivos, los participantes se familiarizarán con la importancia de la equidad en la acción comunal, aprenderán técnicas y estrategias para la resolución de conflictos comunitarios, identificarán y superarán imaginarios negativos, y adquirirán herramientas para liderar proyectos público-populares con un enfoque equitativo. El curso busca no solo la concienciación, sino también la aplicación práctica de lo aprendido en proyectos que beneficien directamente a las comunidades.

El contrato será desarrollado en 7 fases, las cuales comprenderán desde la etapa de inscripción, hasta la conclusión del curso. Así, a continuación, explicamos cada una de las fases integradoras del curso.

Fase 1. Convocatoria

Estableceremos una estrategia de trabajo conjunto que permitirá a la entidad - Gobernación del Valle- con el apoyo de Innopolítica, convocar masivamente a los miembros de las OAC del territorio interesados en formarse en la oferta académica aquí presente. Esta articulación se configura en el marco de la necesidad de llenar los cupos

ofertados de modo que se cumpla con los objetivos del contrato.

- Desarrollar una campaña de comunicación dirigida a las OAC para dar a conocer la oferta académica.

- Diseñar material promocional sobre la oferta académica (folletos, redes sociales, correo electrónico, etc.).

- Hacer seguimiento a las respuestas de las OAC interesadas.
- Revisar periódicamente el progreso de la convocatoria.

Fase 2. Inscripciones

Seguidamente, estableceremos medidas de filtro y validación de los miembros de OAC postulados y, en conjunto con la entidad realizaremos las debidas verificaciones e inscripciones de aquellos que se consideren aptos según los requerimientos.

- Definir los criterios de selección y validación de los miembros de las OAC (Organizaciones de Acción Comunal) que se postulen.
- Registrar a aquellos miembros que cumplan con los requisitos establecidos.
- Notificar a los miembros de las OAC que han sido aceptados para participar en la oferta académica.

NOTA ACLARATORIA:

Como oferentes, garantizamos 500 cupos para la certificación. Por este motivo, la invitación debe ser amplia y garantizar por lo menos 300 y 400 registros, teniendo en cuenta que las cifras de deserción oscilan entre el 25% y el 30%.

Solo se graduarán aquellos que cumplieran con los requisitos de certificación.

Fase 3. Formación

ACTIVIDADES	HORAS
7 módulos de formación académica*	32
1 encuentro presencial de formación académica en 3 nodos del departamento	12

Trabajo final para poner en práctica los conocimientos adquiridos	20
Trabajo autónomo: Lecturas asignadas, videos y material complementario para la formación de cada uno de los estudiantes	42
Clausura del evento	4
TOTAL	110 horas

Cuadro resumen:

CURSO AVANZADO **CONCILIADORES EN EQUIDAD EN EL MARCO DE LA ACCIÓN COMUNAL**		
Módulo	**Detalle**	**Objetivo**
1.Introducción	En este módulo, los estudiantes tendrán un primer acercamiento con el curso avanzado, explorarán los temas que se abordarán, recibirán instrucciones sobre cómo acceder a la plataforma, y conocerán las normas y deberes que deben cumplir para la adecuada realización del curso.	Familiarizar a los estudiantes con el curso avanzado, los temas a tratar, el acceso a la plataforma, y las normas y deberes establecidos para su correcta ejecución.

1. Introducción a la Ley 2166 de 2021 acerca de Comisión de Convivencia y Conciliación en equidad	Este módulo es un acercamiento al orden jurídico que regula las comisiones de convivencia y conciliación en equidad, como un punto de partida claro en el aprendizaje y la interacción con los estudiantes	Familiarizar a los participantes con la ley 2166 de 2021 en términos de comisiones de convivencia y conciliación en equidad.
2. Fundamentos de los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC): La conciliación enclave de la Acción Comunal	Introducción a los conceptos clave de y su importancia en la acción comunal. Se abordarán las normativas nacionales e internacionales que promueven la transición en normativa de los conflictos y su incidencia en la participación equitativa en los espacios de decisión comunales.	Proveer a los participantes de una comprensión sólida de los sobre la Resolución de Conflictos y su aplicación en la acción comunal, facilitando su integración en la gestión comunitaria.
3. Técnicas y Estrategias de Resolución de Conflictos Comunitarios	En este módulo, los participantes aprenderán técnicas y estrategias prácticas para la resolución de conflictos en sus comunidades, utilizando métodos de conciliación y mediación. Se enfatizará en el desarrollo de habilidades para manejar disputas de	Dotar a los participantes de técnicas y estrategias prácticas para la resolución de conflictos en sus comunidades, mediante el uso de métodos de conciliación y mediación, con énfasis en el desarrollo de habilidades para manejar disputas de manera efectiva y equitativa.

	manera efectiva y equitativa.	
4. Participación Pública y Decisión Equitativa en las JAC	Este módulo profundiza en cómo asegurar una participación equitativa en la toma de decisiones dentro de las JAC, integrando a todos los miembros de la comunidad.	Garantizar que los participantes comprendan y apliquen mecanismos que aseguren la equidad en la participación y toma de decisiones dentro de las JAC.
5. Creación de Proyectos Público-Populares	Los participantes aprenderán a diseñar y gestionar proyectos con un énfasis en la colaboración entre las JAC y otras entidades públicas y privadas para generar impacto positivo en la comunidad.	Desarrollar competencias en la creación y gestión de proyectos que promuevan la equidad, asegurando su implementación efectiva en la comunidad.

6. Gestión Administrativa y Financiera para Organismos de Acción Comunal	Este módulo se centra en fortalecer las capacidades administrativas y financieras de los Organismos de Acción Comunal (OAC). Se abordarán temas relacionados con la formulación de proyectos, la gestión de recursos y la sostenibilidad económica.	Equipar a los participantes con las habilidades necesarias para reconocer y transformar imaginarios negativos, promoviendo una cultura organizacional inclusiva y equitativa.
7. Formulación y Gestión de Proyectos Productivos	En este módulo, se abordarán los pasos fundamentales para la formulación y consecución de proyectos productivos que puedan ser gestionados por las JAC. Se explorarán las fuentes de financiación, la elaboración de planes de negocio, y las estrategias de sostenibilidad para asegurar el éxito de estos proyectos.	Capacitar a los participantes para formular y gestionar proyectos productivos que beneficien económicamente a la comunidad, promoviendo la autosuficiencia y el desarrollo local.

Módulos presenciales

En los encuentros presenciales del curso avanzado en conciliadores en equidad en el marco de la acción comunal, se reforzará y pondrá en práctica lo aprendido a lo largo del curso. Estos encuentros estarán enfocados en el desarrollo práctico de dos temas clave: la gestión de proyectos y las técnicas de conciliación. En la primera parte, se abordarán estrategias para la planificación, ejecución y evaluación de

proyectos que promuevan la equidad en la comunidad. En la segunda, se explorarán y aplicarán técnicas avanzadas de conciliación para resolver conflictos de manera efectiva y justa. El objetivo es consolidar las habilidades adquiridas y garantizar su aplicación efectiva en contextos reales.

Este curso contará con cinco encuentros presenciales, los cuales estarán subdivididos en nodos regionales. Esta estructura permitirá que los organismos de las juntas de acción comunal participen de manera más cercana y accesible, facilitando la democratización y la inclusión en el proceso. A continuación, se detalla la organización de los nodos y las fechas correspondientes para cada encuentro:

Nodo	Detalle	Objetivo
1. Norte: epicentro Roldanillo 2. Occidente: epicentro Buenaventura 3. Sur: epicentro Cali	Los participantes trabajarán en grupos para desarrollar un proyecto comunitario desde su concepción hasta su evaluación. La actividad incluirá la elaboración de un plan de proyecto, que abarque objetivos, actividades, recursos necesarios, cronograma y criterios de evaluación. Se les proporcionará un caso de estudio para aplicar los conceptos aprendidos, y se les pedirá presentar sus proyectos y recibir retroalimentación de sus compañeros y facilitadores	Capacitar a los participantes en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios que promuevan la equidad y el desarrollo local. Se busca que los conciliadores adquieran habilidades prácticas para diseñar, implementar y monitorear proyectos que respondan a las necesidades y prioridades de sus comunidades.

4. Clausura: Formación en Gobernanza estratégica, participación ciudadana y comunicación	Se llevarán a cabo talleres interactivos donde los participantes aprenderán a desarrollar estrategias de gobernanza, diseñar mecanismos para fomentar la participación ciudadana y aplicar técnicas de comunicación eficaz. A través de estudios de caso y ejercicios prácticos, los participantes crearán un plan de acción para implementar estos conceptos en sus juntas de acción comunal.	Capacitar a los miembros de las juntas de acción comunal en gobernanza estratégica, participación ciudadana y comunicación efectiva para mejorar la gestión, la inclusión comunitaria y la transparencia en sus actividades.

Alcances del Curso

Al finalizar el curso, los participantes estarán capacitados para:

- Implementar principios de equidad en sus actividades y proyectos comunales.
- Liderar y facilitar procesos de toma de decisiones equitativos en las JAC.
- Diseñar y ejecutar proyectos público-populares fomentando la colaboración entre diversas instituciones y la comunidad.
- Organización de los cursos
- Se brindarán 250 cupos a disposición para el curso avanzado.
- Se realizará en modalidad presencial asistida por virtual con un 80% con clases en vivo de la más alta calidad. Y el otro 20% de manera presencial a través de encuentros presenciales, los cuales se desarrollarán en diferentes nodos del departamento que permita el acercamiento de los participantes y la puesta en práctica de lo aprendido en clase.
- Duración de 110 horas académicas por cada curso avanzado.
- El curso avanzado tendrá su respectivo certificado por La Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación política- INNOPOLÍTICA.
- Cada módulo será dictado por profesores del más alto nivel académico de influencia

continental.

- Cuenta con todas las herramientas tecnológicas y académicas para que los estudiantes interactúen y tengan una mejor experiencia en su proceso de formación, tales como: acceso a campus virtual con usuario y contraseña personalizados, participación en foros de discusión, lecturas y libros exclusivos, material audiovisual de estudio, pruebas académicas con calificación que miden lo aprendido durante el curso avanzado y acompañamiento permanente de un equipo de asesores académicos de la Escuela Iberoamericana de Innovación Política – INNOPOLÍTICA.

2. Desarrollar un Curso avanzado en Liderazgo Comunitario para el Siglo XXI: Enfoque en Contratación Pública y Alianzas Público-Comunales

En el actual contexto de transformación del Estado y fortalecimiento de los territorios, la participación activa de los líderes comunales se ha convertido en un pilar clave para el desarrollo local y la democratización de los recursos públicos. La normatividad vigente en Colombia abre nuevas oportunidades para que las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones comunitarias puedan celebrar convenios solidarios y participar en la contratación pública, impulsando así proyectos que respondan directamente a las necesidades de sus comunidades.

El curso **"Liderazgo Comunitario para el Siglo XXI: Enfoque en Contratación Pública y Alianzas Público - Comunales"** está diseñado para fortalecer las capacidades de los dignatarios comunales en estos nuevos escenarios de participación. A través de una formación teórico-práctica, los participantes conocerán el marco legal, las herramientas y los procedimientos necesarios para formular proyectos, celebrar alianzas con entidades estatales y ejecutar recursos de manera transparente y efectiva.

Esta capacitación responde a la necesidad urgente de empoderar a las comunidades organizadas, brindándoles los conocimientos y habilidades necesarias para ser protagonistas del desarrollo, cuidando lo público, promoviendo la economía popular y fortaleciendo el tejido social desde el territorio.

Fase 1. Convocatoria

Estableceremos una estrategia de trabajo conjunto que permitirá a la Gobernación del Valle, con el apoyo de Innopolítica, convocar masivamente a los dignatarios comunales del departamento del Valle del Cauca interesados en formarse en la oferta académica aquí presente. Esta articulación se configura en el marco de la necesidad de llenar los cupos ofertados de modo que se cumpla con los objetivos del convenio.

- Desarrollar una campaña de comunicación dirigida a los dignatarios comunales del departamento del Valle del Cauca para dar a conocer la oferta académica.
- Diseñar material promocional sobre la oferta académica (folletos, redes sociales, correo electrónico, etc.).
- Hacer seguimiento a las respuestas de los interesados.
- Revisar periódicamente el progreso de la convocatoria.

Fase 2. Inscripciones

Seguidamente, estableceremos medidas de filtro y validación de los dignatarios comunales del departamento del Valle del Cauca postulados y, en conjunto con la entidad realizaremos las debidas verificaciones e inscripciones de aquellos que se consideren aptos según los requerimientos.

- Definir los criterios de selección y validación de los dignatarios de los OAC que se postulen a los cursos.
- Registrar a aquellos miembros que cumplan con los requisitos establecidos.
- Notificar a los dignatarios que han sido aceptados para participar en la oferta académica.
- Listado de los primeros inscritos a la oferta académica (Al menos 50 dignatarios)
- Dossier de los dignatarios que estarán inscritos en los cursos
- Aplicación de la encuesta de caracterización a los dignatarios inscritos

Fase 3. Formación

Actividades:

- Registro e inscripción de los restantes 450 dignatarios participantes de los cursos avanzados.
- Registro y creación de los dossiers personales de los 450 dignatarios participantes de los cursos avanzados.
- Ejecución del 60% de los cursos avanzados respectivamente (**60 horas en Contratación Pública - 72 horas en conciliación**).
- Aplicación de las restantes 200 encuestas de caracterización de OAC con el instrumento definido por la Gobernación

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS
7 módulos de formación académica	24
Trabajo final para poner en práctica los conocimientos adquiridos	25
Trabajo autónomo: Lecturas asignadas, videos y material complementario para la formación de cada uno de los estudiantes	45
Clausura del evento con formación profesional	6
TOTAL	100 horas

ESTRUCTURA DEL CURSO AVANZADO

Cuadro resumen:

Curso: Liderazgo Comunitario para el Siglo XXI: Enfoque en Contratación Pública y Alianzas Público-Comunales:

Módulo	Detalle	Objetivos Específicos
1. Introducción al Liderazgo Comunitario en el Siglo XXI	Análisis del rol del liderazgo comunal en la actualidad, su importancia en los procesos democráticos y en el desarrollo territorial.	- Comprender los desafíos y oportunidades del liderazgo comunal en el siglo XXI. - Reconocer el papel estratégico de los líderes en la transformación social.
2. Marco Legal de la Contratación Pública en Colombia	Estudio de los fundamentos legales que regulan la contratación pública, incluyendo la Ley 80 de 1993, Ley 2294 de 2023 (art. 100) y el Decreto 874 de 2024.	- Identificar las normas clave que rigen la contratación estatal. - Analizar los cambios recientes que habilitan alianzas con organizaciones comunales.
3. Alianzas Público-Comunales y Convenios Solidarios	Revisión de las figuras jurídicas que permiten la colaboración entre el Estado y las organizaciones comunales, especialmente las APPo y los convenios solidarios.	- Comprender el funcionamiento y requisitos de las alianzas público-populares. - Establecer los pasos para participar en convenios solidarios como JAC u otras organizaciones.
4. Formulación y Gestión de Proyectos Comunitarios	Desarrollo de capacidades para diseñar proyectos comunitarios con enfoque participativo, alineados con las políticas públicas y criterios de viabilidad técnica y financiera.	- Diseñar proyectos comunitarios efectivos y sostenibles. - Aplicar herramientas de planeación estratégica y enfoque de resultados.

5. Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Comunitaria	Abordaje de prácticas éticas, control social y mecanismos de seguimiento para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión de recursos públicos.	- Fomentar la cultura de la transparencia en las comunidades. - Aplicar mecanismos de rendición de cuentas comunitaria.
6. Taller Práctico: Simulación de un Proceso de Contratación Pública	Ejercicio práctico basado en un caso simulado de convocatoria pública, desde la formulación del proyecto hasta la presentación de la propuesta.	- Consolidar los aprendizajes del curso mediante una experiencia práctica. - Desarrollar habilidades en gestión, presentación y seguimiento de propuestas.

Alcances del Curso

Al finalizar el curso, los participantes estarán capacitados para:

- **Comprender el marco legal** que regula la contratación pública en Colombia, con énfasis en las normas que habilitan la participación de las organizaciones comunales (como la Ley 80 de 1993, la Ley 2294 de 2023 y el Decreto 874 de 2024).
- **Identificar oportunidades reales de participación** en procesos de contratación estatal mediante convenios solidarios y otras formas de alianzas público-comunales.
- **Formular proyectos comunitarios** con enfoque social, técnico y financiero, alineados con las políticas públicas y con los requisitos exigidos por las entidades del Estado.
- **Liderar procesos organizativos** en sus comunidades orientados al desarrollo sostenible, la economía popular y la mejora de la calidad de vida de sus territorios.

- **Promover la transparencia, el control social y la rendición de cuentas**, aplicando buenas prácticas en la gestión de los recursos públicos.

- **Participar de forma activa y cualificada** en espacios de diálogo con entidades públicas, consolidando liderazgos colectivos que fortalezcan la democracia desde la base.

Este curso no solo entrega herramientas técnicas y legales, sino que también busca fortalecer el liderazgo ético y transformador de quienes hoy representan a sus comunidades en las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones territoriales.

Organización del curso

- Se brindarán 250 cupos a disposición para el curso avanzado.
- Se realizará en modalidad virtual con clases en vivo de la más alta calidad.
- Duración de 100 horas académicas por cada curso avanzado.
- El curso avanzado tendrá su respectivo certificado por La Fundación Escuela Iberoamericana de Innovación política y social- INNOPOLÍTICA.
- Cada módulo será dictado por profesores del más alto nivel académico de influencia continental.
- Cuenta con todas las herramientas tecnológicas y académicas para que los estudiantes interactúen y tengan una mejor experiencia en su proceso de formación, tales como: acceso a campus virtual con usuario y contraseña personalizados, participación en foros de discusión, lecturas y libros exclusivos, material audiovisual de estudio, pruebas académicas con calificación que miden lo aprendido durante el curso avanzado y acompañamiento permanente de un equipo de asesores académicos de la Escuela Iberoamericana de Innovación Política y Social– INNOPOLÍTICA.

3. Entregar los archivos de audio y video, que corresponden durante todas las secciones realizadas.

4. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos.

5. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO.
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

WILSON ALBERTO SAA SOLIS
Subdirector de IVC de ESAL

Proyectó: Gabriel Gomez Garcia - Contratista
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de Contratación